



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO				
<b>GRUPO POLÍTICO</b> : CIUDADANOS	Fecha:			
	Nº. Orden día:			
	GRUPO POLÍTICO:			

PREGUNTAS: parque infantil en calle San Salvador 32

## **RESPUESTA:**

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos acerca del parque infantil sito en la calle San Salvador 32, quien suscribe informa lo siguiente:

¿Por qué no se han procedido a la clausura de dicho parque durante el estado de alarma, como denuncian los vecinos?

"Si, se ha clausurado como el resto de las áreas de juegos infantiles de la Ciudad de Sevilla por medio de cintas de balizamiento."

¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de las quejas de los vecinos de la Intercomunidad de Propietarios de inmueble sito en la calle San Salvador 32 por el repunte de botellonas en las últimas semanas?

"El Servicio de Parques y Jardines tiene conocimiento de dicho repunte, pero no tiene competencia en la materia, ni medios para controlarlos."

¿Se ha llevado a cabo por parte de la Policía Local algún tipo de actuación puntual o preventiva ante las denuncias de los vecinos?

"El Servicio de Parques y Jardines no tiene conocimiento de lo preguntado, pues la Policía Local no remite copia de sus actuaciones."

¿Contempla el Ayuntamiento la posibilidad de proceder al vallado de dicho parque para controlar las concentraciones de jóvenes y las molestias que provocan a los vecinos? En su caso, ¿contempla el Ayuntamiento la posibilidad de desmontar dicho parque, habida cuenta del nulo uso que tiene por parte del vecindario?

"El Servicio de Parques y Jardines no contempla como opción para la erradicación de las botellonas el vallado total del parque infantil por medio de un cerramiento, ni tiene previsto desmontarlo por entender que si cumple sus objetivos para gran parte del vecindario. Entendemos que el fenómeno de la botellona debe ser combatido entre todos y que los vecinos pueden denunciar el hecho cuando se produzca a la Policía Local"

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	eVVYwQbjkdTaxfMLpJyUaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	01/07/2020 18:16:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eVVYwQbjkdTaxfMLpJyUaA==		

